

## **CARTA DE COMPROMISO**

El Comité de Posgrado en Literatura de la Universidad de los Andes ha decidido invitarlo(a) a participar del programa de ASISTENTES GRADUADOS por un periodo académico. El programa de ASISTENTES GRADUADOS fue establecido por la Universidad de los Andes como una manera de estimular el buen desempeño académico y se espera que su aceptación sea la expresión de su decidido compromiso personal y profesional con la excelencia académica.

Tenga en cuenta que al aceptar ser ASISTENTE GRADUADO usted se compromete a:

1. Estar inscrito como estudiante de tiempo completo a partir del momento de su aceptación.
2. Tener un promedio académico semestral de mínimo 4.0 en los estudios de posgrado.
3. Tomar los cursos y seminarios requeridos según el plan de estudios modelo.
4. Asistir puntualmente a todas las actividades organizadas por los cursos y seminarios que usted tome en el marco de sus estudios de posgrado en literatura.
5. Participar en todas las actividades académicas curriculares y extracurriculares organizadas por el Departamento de Humanidades y Literatura de la Universidad de los Andes.
6. Avanzar de manera adecuada hacia la obtención de su título académico según el plan de estudios modelo y dentro del tiempo estipulado para un estudiante de tiempo completo.
7. Asistir cumplidamente a las consejerías y reuniones con el tutor.
8. Dictar dos secciones del curso Español en el horario que le sea asignado y cumplir oportunamente con los calendarios de entregas parciales o totales de calificaciones de los cursos.
9. Seguir en sus cursos de Español el programa establecido por el Departamento de Humanidades y Literatura .
10. Establecer un horario de atención de por lo menos dos horas a la semana para que sus estudiantes del curso de Español hagan consultas extraclase.
11. Asistir a todas las sesiones del seminario de formación y evaluación pedagógica del curso de Español organizado por el Departamento de Humanidades y Literatura y por el Centro de Español con apoyo del CIFE.
12. No tener compromisos laborales ni académicos fuera de la Universidad de los Andes.
13. No encontrarse en prueba académica ni en prueba de conducta.
14. Enviar al Coordinador de Español del Departamento durante la primera semana de exámenes finales, un informe de su actividad semestral como profesor de español y como estudiante de posgrado en literatura. El último párrafo de este informe debe decir expresamente las razones por las cuales usted considera que su participación en el programa de asistencia graduada debe ser renovada.

La posibilidad de ser ASISTENTE GRADUADO en el Departamento de Humanidades y Literatura de la Universidad de los Andes se otorga por un semestre. La ASISTENCIA GRADUADA le garantiza el pago de matrícula completa para un semestre en el programa de posgrado en Literatura y **el pago de 1.5 salarios mínimos mensuales durante los 4 meses del semestre académico**. Esto no incluye los cursos de inglés. La asistencia graduada puede ser renovada máximo dos veces. **La renovación semestral de su participación en el programa de asistentes graduados dependerá de su desempeño y en todos los casos estará sujeta:**

- Al estricto cumplimiento de todas las condiciones estipuladas en los numerales 1 a 14.
- A la evaluación que sus estudiantes y el coordinador del programa de español hagan de su trabajo.
- Al informe que emita el Centro de Español sobre su participación en el proyecto general de español de la Universidad.
- A la evaluación general que haga el Comité de Posgrado en Literatura de la Universidad de los Andes de su desempeño profesional como profesor de español y de su desempeño académico como estudiante de posgrado en literatura.

Dado en Bogotá a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2017

ACEPTO LAS CONDICIONES DE LA BECA DE ASISTENCIA GRADUADA \_\_\_\_\_

NO ACEPTO LAS CONDICIONES DE LA BECA DE ASISTENCIA GRADUADA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre

\_\_\_\_\_  
Firma